

El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta cént. al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencionales y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

Carta de Madrid.

Madrid 12 de Enero de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: No dejan de ser interesantes las notas que ofrece la información del día. El discurso del Sr. D. Francisco Silvela, en el orden interior de la política, es un documento que, según se dice, ha de ser muy estudiado y discutido. Los nuevos fusilamientos en Manila y los preparativos para el ataque de Cavite en primeros del mes próximo; las noticias de las operaciones en Cuba, con la inmediata salida del general Weyler de la Habana, y finalmente la discusión en el Senado de Washington de la proposición de Mister Mills, con el aditamento de los disparos producidos por los moros de Melilla, con la consiguiente alarma en la plaza, son las bases sobre las que giran las impresiones del momento. Por lo demás, en los círculos oficiales nada que altere la paz octaviana de la gente política, que ofrecen las contundentes manifestaciones del ex-ministro conservador disidente, ni nada que quebrante la homogeneidad decisiva, que, según afirman, influirá para hacer torcer la marcha del Gobierno en el derrotero que se tiene impuesto. Anunciase para mañana consejo de ministros, y aun cuando los prohombres del partido liberal, incluso el Sr. Silvela, piden que el Parlamento reanude sus tareas, se considera infructuosa aquella petición, hasta tanto que acontecimientos, no por imprevistos esperados lo determinen.

Más fusilamientos en Manila

La capital del Archipiélago filipino presencia escenas de verdadero castigo empleado con los principales instigadores de la rebelión tagala, que se considera en breve conjurada, debido a medidas de represión y de castigo que emplea el general Sr. Polavieja. Ocho reos fueron los últimamente fusilados, personas en su mayoría de elevada posición; banqueros, consignatarios

de buques, contratistas de obras públicas, oficiales de la infantería indígena y todos ellos pertenecientes al Consejo supremo de la llamada Liga del Katipunán. En la mañana de ayer se llevó a efecto la ejecución en el hermoso paseo de la Luneta, en Manila. La personalidad que mayor interés despertó entre la multitud que presenció el fusilamiento, fué el llamado Quico Rojas, millonario y gran amigo del general Sr. Blanco. Quico Rojas salió del furgón de la cárcel y avanzó hasta el cuadro formado por tropas de Santiago, yendo apoyado en los brazos de dos padres jesuitas y revelando mucha energía. Colocado en fila con los demás reos, Quico Rojas volvía la cara con mucha frecuencia de un lado para otro como buscando entre la multitud algo que esperaba. Al ver que los soldados apuntaban se irguió con gran firmeza. Los reos murieron instantáneamente. En Manila se aguardan más ejecuciones, porque llegarán allí varios deportados, procedentes de las islas Carolinas, a donde el general Sr. Blanco los había enviado y sobre los cuales y muy especialmente sobre Ocampo, resultan muy gravísimos cargos.

Un bando del Sr. Polavieja.

El capitán general de las islas Filipinas ha publicado un bando, que ha sido traducido a todos los dialectos que se hablan en el Archipiélago, indultando en absoluto a cuantos hayan incurrido en el error de afiliarse a la propaganda revolucionaria, excepción hecha de los jefes y de los instigadores. El bando conmuta la pena de muerte por la de cadena perpetua a todos los jefes de fuerzas rebeldes que desde luego se sometan, exceptuando de esta conmutación a los desertores del ejército indígena, a los bandidos, y autores de delitos comunes y propaganda de asociaciones masónicas y del Katipunán. El día 23 de Enero termina el plazo para los que quieran acogerse a indulto.

Ataque a Cavite.

Son ya de mucha importancia los elementos de guerra y los preparativos que la actividad

del general Sr. Polavieja acumula, tanto en Coloma como en Binar, para dar comienzo al ataque de los rebeldes atrincherados en Cavite. Ayer se llevaron a Coloma 200.000 raciones, y 100.000 a Binar, además de estar ya depositados en aquellos pueblos grandes acopios de municiones de fusilería y de artillería. Los conventos que han cedido los frailes, se están habilitando para hospitales y parques de ingenieros, organizándose a la vez una numerosa brigada de obreros para practicar las obras indispensables. Dentro de muy pocos días el capitán general de Filipinas revistará un regimiento de artillería montada y otro de caballería, organizados con mucha actividad. Respecto a los batallones de voluntarios indígenas, a cada individuo se le dará una medalla, otorgándole durante cinco años la exención de la cédula. Los que se distinguen en la campaña, recibirán también terrenos exentos de todo impuesto por cinco años, lo mismo que los voluntarios que resulten inútiles. Los batallones de voluntarios serán mandados por oficiales europeos.

La rebelión en las islas Marianas.

El capitán general de Filipinas dice lo siguiente, respecto a la rebelión sofocada en las islas Marianas.

«Manila 11.—Capitán general a ministro Guerra.—Correo llegado de Marianas recibo noticias sublevación ocurrida días 19 y 20 de Diciembre por 189 disciplinarios confinados en aquel presidio, procedentes de las compañías disueltas en Mindanao y llegados día anterior. Enablada encarnizada lucha con guarnición indígena mandada por su gobernador y total de 421 hombres y sección de artillería, de ella resultaron 86 disciplinarios muertos y 40 heridos; formado juicio sumarísimo sentenciados y ejecutados cuatro disciplinarios más; por nuestra parte sin novedad, quedando restablecida por completo la tranquilidad día 21. Población ha dado pruebas de acendrado patriotismo e indignación contra sublevados: la conducta del gobernador político-militar, del capitán del

puerto, de los funcionarios civiles y militares, párrocos y sección de artillería y de los habitantes indígenas y peninsulares es digna del mayor encomio. Voluntarios de Tananan (Filipinas) y cuadrilleros de Santa Rosa, días 21 y 4 tuvieron pequeños encuentros con insurrectos procedentes de Cavite, causándoles tres muertos y varios heridos. Continúan presentaciones en Bataan.—Polavieja.»

En el Senado de Washington.

El jueves de la semana anterior, el senador Mister Mills hubo de presentar en la Alta Cámara de los Estados Unidos una proposición en la cual pedía al Gobierno el reconocimiento de la independencia de Cuba y se aprobara un crédito de 10.000 pesos para sueldo y gastos de representación del futuro ministro de los Estados Unidos cerca del Gobierno Cubano. Esta proposición fué ayer debatida, pero inspiró tan poco interés semejante debate que solo asistieron a la Cámara trece representantes demócratas y republicanos y en las tribunas apenas había la mitad de los asientos ocupados. Mister Mills combatió con violencia la actitud de Mister Cleveland en el Mensaje que últimamente envió a la Cámara de Diputados. El orador se esforzó en demostrar que la facultad de reconocer la independencia de un nuevo Estado es propia del Congreso y no del presidente de la República. El ya célebre Mister Mills rechazó la declaración de Mister Cleveland cuando este anunció que los Estados Unidos contemplaban con admiración los esfuerzos que hace España para reprimir a los separatistas de Cuba, y dijo estas palabras: «Si en mi mano estuviera, prestaría las flotas y los ejércitos norteamericanos a los insurrectos para impedir la carnicería y las devastaciones de que hablan los corresponsales y los ciudadanos norteamericanos que han estado últimamente en la isla.» Mister Hale contestó que el asunto será discutido en el Senado cuando se ponga al debate la proposición de Mister Cameron. Entonces, dijo Mister Hale, será llegado el momento de adoptar una definitiva acti-

preparar la cena. Este y yo tenemos que hablar. Respetad nuestro secreto.—Y así diciendo, arrastró a Alejandro a un rincón de la estancia.

Allí sentados en dos sillas, que se tocaban, leían la *Gaceta* en voz muy baja. De cuando en cuando soltaban una franca carcajada.

Cuando la cena estuvo preparada, se sentaron todos a la mesa.

—¿Aun no podemos saber...?—preguntó Sinska.

—No, Sinska, no—contestó Alejandro, mirándola amorosamente—las cuestiones de estado son incompatibles con el acto refocilante y alimenticio de la comida; ¡ja! ¡ja! ¡ja!

Por fin terminó la cena en medio de la alegría más expansiva de los estudiantes y de la curiosidad creciente de las mujeres; y servido un aromático café, que Alejandro subiera, encendidos dos cigarros habanos, que llamaron grandemente la atención de la viuda y de Sinska, dijo el festivo estudiante, presentando la *Gaceta* a las mujeres:

—Mirad atentamente este grabado.

—Es un retrato—dijo Sinska con viveza.

—¿Le conocéis?

—No—respondieron a coro las mujeres.

—Pues ahora leed lo que dice al pie—y al mismo tiempo que así hablaba, retiró la mano, con la cual tapaba lo escrito en la parte baja del grabado.

Sinska leyó en voz alta lo siguiente:

«Jaf Lotteck, estudiante de medicina, salvador del

mete, y es una mina; ya verás, ya verás cómo explotamos la cosa.

—Compremos un número—dijo Jaf.

Y lo compraron. Después fueron a una tienda de lujo é hicieron provisión de ricas viandas y de alguna golosina para Sinska y su madre. Con varios paquetes de todo esto, entraron en su casa alegremente.

—¡Alabado sea Dios!—dijeron las mujeres, que se preparaban a cenar—creíamos no verte esta noche, porque contábamos que, como otras, dormirías con Alejandro.

—Hoy es al revés, Alejandro duerme conmigo.

Era la primera vez que se invitaba al condiscípulo de Jaf, ó, mejor dicho, se le imponía que durmiera bajo el mismo techo que su amada Sinska.

—¿Si supiera Jaf cuánto se lo agradezco!—murmuró Alejandro enternecido.

—Mal estareis; tu cama no es ancha, Jaf, pero nosotros tendremos mucho gusto en que Alejandro se quede—dijo la viuda.

—¿Qué es eso? ¿qué es eso?—preguntó Sinska, contemplando los paquetes y cucuruchos que los jóvenes colocaban sobre la mesa.

—Esto es obra de Alejandro; un obsequio que os hace—dijo Jaf.

—¿Yo?—contestó éste riendo—no es exacto, Micaela; lo ha comprado él.

—Sí; pero con tu dinero.

—¿Mío? ¿por dónde es mío...?

tud y hasta entonces me niego á discutir con detenimiento las afirmaciones del orador.

Las operaciones militares en Cuba.

Ayer zarpó del puerto de la Habana el vapor *San Agustín*, el cual hará escala en Puerto Rico, conduciendo á los corresponsales de los periódicos *El Imparcial* y el *Heraldo*, á quienes las empresas respectivas ordenaron salir de la Gran Antilla. En el mismo buque se embarcó el jefe del partido Unión Constitucional, señor marqués de Apezteguía, que se dirige á Madrid. Han despedido al señor Marqués de Apezteguía, el general Sr. Weyler, todas las autoridades y comisiones del partido de los gremios, de los voluntarios de la Habana y de la Junta de defensa. En la Habana se refería ayer que las brigadas Hernández, Ferrer y Rey llegaron á Manzanillo y que en el camino sostuvieron dos combates, sufriendo las bajas siguientes: un muerto y 14 heridos, la brigada Hernández, y 20 heridos, entre ellos el comandante Sr. Pérez Vizcaino, de la brigada Rey. También dicen de la Habana que el general Nario sostuvo en la conducción de un convoy dos rudos combates, porque los rebeldes reunidos en gran número ocupaban trincheras escalonadas, de las cuales fueron desalojados: las tropas tuvieron siete soldados muertos, 4 oficiales y 76 soldados heridos. A los corresponsales de los periódicos telegrafían que en Pinar del Río la columna San Quintín tuvo una hora de fuego en San Luis, desalojando al enemigo de sus posiciones: han quedado en el campo 23 rebeldes muertos, y la columna tuvo 17 heridos y varios contusos.

Noticias.

Un grupo de moros, apostados en un tejaz, cerca de la desembocadura del río Pro, hizo fuego contra una de las parejas de la Guardia civil de las que vigilan de noche ciertas extensiones de terreno cerca de la plaza de Melilla para evitar los robos. Un guardia luchó cuerpo á cuerpo con un moro, logrando quitarle la guma y los demás moros escaparon.

Los guardias resultaron ilesos y de los rifteños nada se sabe, aun cuando se dice que los de Benisicar se encuentran algo excitados.

—El Guadalquivir ha descendido, pero se teme que vuelva á inundarse el barrio de Triana y parte de Sevilla, en atención á la persistencia de las lluvias.

—S. A. R. la princesa de Asturias se encuentra acatarrada, pero no guarda cama.

—Se encuentra gravemente enfermo el maestro compositor Sr. López Juarranz, autor de muchas piezas de zarzuela, y músico mayor del cuerpo de Alabarderos.

—Dícese que Máximo Gómez muestra deseos de paz y que se presentará á las autoridades españolas.

—El general Ciriza no volverá á encargarse de la capitania general de Burgos.

—Al banquero Sr. Recur, que donó á la Arma-

da su precioso yate *Urania*, le será concedida la gran cruz del Mérito Naval.

—La combinación de Gobernadores civiles la resolverá el Sr. Cánovas de acuerdo con el señor Cos-Gayón, sin necesidad de Consejo. En el nuevo arreglo entrará el Gobernador de Tenerife (Canarias.)

—Se ha dispuesto que los Ayuntamientos que no se hallen al corriente el día 15 en el pago de sus cupos de consumos perderán la administración del impuesto, y la Hacienda procederá desde luego á su arrendamiento.

—En el salón de conferencias del Congreso se habla mucho del discurso del Sr. Silvela: la mayoría de la gente política dice que la reconciliación entre conservadores y silvelistas es imposible. Otros creen que con la llegada á la Península del Sr. Polavieja, después de la pacificación de la isla de Luzón, coincidirá algún acontecimiento trascendental para la marcha de la política.

—El día lluvioso y muy frío: las calles intran-sitables.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

Socorros para los soldados de esta provincia

RECAUDADO EN NUESTRA REDACCIÓN

Junta local de socorros de Morón.

D. Manuel Regaño, Alcalde, 1 pesetas, D. Angel Latorre, primer teniente, 1; D. Juan Antonio Pérez, Síndico, 1; D. Pedro Sebastián, Regidor, 1; D. Cipriano Egido, id., 1; D. Andrés Garcés, Cura párroco, 5; D. Timoteo Galán, Juez municipal, 1; D. Francisco Pascual, Fiscal suplente, 1; D. Gabino Yubero, Secretario municipal, 2'50; D. Enrique Cañizo, Médico titular, 1; D. Pedro Tarancón Farmacéutico, 5; D. Agustín de Miguel, Veterinario, 2; D. Pedro Tello, oficial del Ejército, 2; D. Ciriaco Ruiz, del Comercio, 5; D. José Monreal de id., 2; D. Fernando Jiménez, de id., 1; D. Damián Machín, Contribuyente, 2; D. Manuel Jiménez y Jiménez, 1; D. Félix Millán, 2; D. Carlos García, 1; D. Vnauventura Egido, 1; D. Francisco Tarancón, 1; D. Pedro Jiménez, 1; D. Angel Latorre, 1; D. Juan Antonio Jiménez, 1; D. Casimiro Tabernero, 1; D. Felipe Tajahuerce, 1; D. Rufino Tarancón, 1; D. Félix Lapeña, 1; D. Miguel Moreno, 1; D. Gervasio Tabernero, 1; D. Tiburcio Hernández, 2; D. Apolinar Gallego, 1; D. Anacleto Pascual, 1; D. Venancio Moreno, 1; D. Teslesforo Ortega, 1; Don Román López, 1'50; D. Ildefonso Lapeña, 1; Don José Lapeña, 0'25; D. Domingo Gallego, 0'25; D. Manuel Jiménez, 0'25; D.ª Elvira Jiménez, 0'05; D. Cipriano Jiménez, 0'25; D.ª Timotea Gallego, 0'05; D. Manuel García, 0'50; D. Ignacio Martínez, 0'16; D. Fernando Gómez, 0'25; D. José Pascual, 0'25; D. Guillermo Jodra, 0'25;

D.ª Juana López, 0'25; D. Leoncio Egido, 0'15; D. Julián Millán, 0'50; D. Andrés Tarancón, 0'05; D. Marceliano Gómez, 0'50; D. Isidoro Rubio, 0'25; D. Sabas Jiménez, 0'25; D. Angel López, 1; D. Antonio Pascual, 0'50; D. Andrés Loranco, 1; D. Benigno López, 0'50; D. Anselmo López, 0'25; D. Gregorio Ciruelos 0'25; D.ª Felipa Lázaro, 0'50; D. Ramón Borque, 0'25; D.ª Leona Tajahuerce, 0'20; D. Maximino Loranco, 0'50; D.ª Ursula Tabernero, 0'25; D. Gregorio Carrasco, 0'25; D. Pedro Ramos, 0'50; D. Antonio Garcés, 1; D.ª Catalina Pascual, 1; D. Valentín Vicente, 1; D. Aquilino Gómara, 0'40; D. Manuel García, 0'55; D. Pedro Carnicer, 1; D. Rafael García, 0'10; D. Fausto Rupérez, 0'25; D. Ramón Moreno, 0'25; D. Fermín Jiménez, 0'50; D.ª Gabriela Sebastián, 0'10; D. Manuel Esteban, 0'50; D. Francisco Jiménez, 1; D. Eusebio Morón, 1; D. Francisco Valtueña, 0'10; D. Francisco Yubero, 0'50; D. Dionisio Martínez, 1; D. Mariano García, 0'20; D.ª María Ramos, 0'05; D. Fernando García, 0'55; D. Emeterio Tajahuerce, 0'25; Don Leandro Gómara, 0'20; D. Pedro Garijo, 2; Don Adrián López, 0'25; D. Juan López, 0'25; D. Matías Loranco, 1; D. Pedro Lasayas, 0'50; D.ª Juliana Marlínez, 0'10; D. Anastasio García, 0'10; D.ª Patricia Carrasco, 0'50; D. Jenaro Jodra, 1; D. Francisco Lapeña, 0'25; D. Isidoro Rubio, 0'25; D. Hilario Martínez, 0'25; D. Felipe Hernández, 0'10; D. Juan Tarancón, 0'15; D. Cirilo Martínez, 0'25; D. Lucio Cabeza, 0'10; D. Felipe Iglesias, 0'26; D. Ramón Tarancón, 0'20; D. Baltasar Lasayas, 0'15; D. Silverio Jiménez, 0'25; D. Juan Cabeza, 0'15; D. Simón de Francisco, 0'10; D. Rafael Gómez, 0'10; D. Miguel Gómez, 0'50; D. Benito Martínez, 0'25; D. Pablo Martínez, 0'25; D. Román Martínez, 0'25; D. Dionisio Jimeno, 1; D. Vicente Valtueña, 1; D. Lorenzo Machín, 1; D. Bernabé Tarancón, 1; D.ª Sotera López, 0'25; D. Bonifacio Moreno, 0'20; D. José Moreno, 0'25; D. Benito Tabernero, 0'25; D. Nicolás Andrés, 0'50; D. Hermenegildo Moreno, 0'20; D. Eusebio García, 0'25; D. Agapito Martínez, 15; D. Roque Yubero, 0'15; D. Joaquín Gomollón, 0'10; D. Simón Yubero, 0'25; D. Pedro Casado, 0'50; D. Bernardino Sebastián, 0'30; Don Gregorio Rupérez, 0'07; D. Pantaleón Egido, 0'25; D. Mauricio Yubero, 0'25; D. Pedro Peña, 0'15; D. Venancio Tarancón, 0'50; D. Ildefonso Yubero, 0'25; D.ª Francisca Martínez, 0'20; Don Telesforo Ortega, 0'25; D. Miguel Ruiz, 0'25; D. Rogelio Bendicho, 0'25; D. Narciso Romera, 0'50; D. Tomás Carretero, 0'30; D. Cipriano Egido, 2; D.ª Alejandra Jiménez, 2; D. Rufino García, 0'25; D. Víctor Melendo, 0'25; D. Tomás Pascual, 0'10; D. Ciriaco Martínez, 0'75; D. Felipe Regaño, 0'50; D. Esteban López, 1; D. Juan Francisco García, 0'20; D. Isidoro Rodrigo, 0'50; D. Eustaquio Jiménez, 0'50; D. Pedro Agenjo, 0'20; D. Saturnino Pascual, 0'50; D. Jerónimo Moreno, 0'25; D.ª Marcelina Garcés, 0'15; D. Cipriano Martínez, 1; D. Gregorio Ortega, 0'25; D. Hilario Sanz, 0'20; D. Lorenzo Esteban, 0'30; D. Tomás Fidalgo, 0'75; D. Anastasio Peña, 2; D. Félix Sanz, 0'25; D. Manuel Peña, 0'25; Don

Restituto Carretero, 0'25; D. Domingo Giménez, 1.

D. Eusebio Sebastián, D. Felipe Pascual, Don Vicente Lapeña, D. Lucio Jiménez, D.ª María Gutiérrez, D. Martín García, D. Mariano Pascual, D. Antolín Pascual, D. Juan Gómez, don Julián Agenjo, D. Manuel Jiménez, D. Francisco Cestero, D. Rafael Gallego, D. Valentín Jodra, y D. Bonifacio Melendo dieron, entre todos, una media de trigo y medio celemin de cebada que reducido á dinero, importó 5'75 pesetas.

Los vecinos del barrio de Señuela, 18'45 pesetas.

Señora Maestra y niños de la escuela de Señuela 1'75 pesetas. Total 141'44 pesetas.

Escuela pública de niños del mismo pueblo.

D. Pedro Sánchez, profesor, 2 pesetas; Cándido Latorre, 0'25; Juan Mahín, 0'25; Fernando Tajahuerce, 0'10; Manuel Plaza, 0'10; Victoriano Vicente, 0'20; Vicente Tajahuerce, 0'10; Eugenio Lasayas, 0'10; Doroteo Martínez, 0'10; Hilario Gómez, 0'10; Dimas Martínez, 0'10; Pío Cuadra, 0'05; Bernardino Martínez, 0'05; Jesús Millán, 0'05; Dionisio Millán, 0'10; Miguel Martínez, 0'05; Antonio Plaza, 0'10; Eduardo Bartolomé, 0'05; Félix Regaño, 0'05; Timoteo López, 0'05; Eusebio Yubero, 0'05; Juan Pascual, 0'05; Casiano Martínez, 0'10; Manuel Gomollón, 0'05; Antonio Vicente, 0'05; Ovidio Cañizo, 0'25; Angel Jiménez, 0'02; Timoteo Tajahuerce, 0'05; Conrado Millán, 0'05; Pedro Melendo, 0'05; José Sánchez, 0'10; Lucidio Yubero, 0'10; Miguel González, 0'05; Alejandro Salazar, 0'05; Julián Egido, 0'05; Fernando Tarancón, 0'05; Benjamín Jimeno, 0'10; Fidel Regaño, 0'05; Juan Salazar, 0'05; Joaquín Vicente, 0'05; Marcelino Bartolomé, 0'10. Total 5'42 pesetas.

Escuela de ambos sexos de Villar del Río.

El Maestro, D. Carlos López, y su esposa, 1 peseta; Clemente López, 1; Severiano Jiménez, 1; Marcelino Cascante, 0'15; Clemente Santorun, 0'10; Julián y Felipe Martínez, 0'10; Jesús y María Ruiz, 0'20; Inocente Martínez, 0'10; Canuto Santolaya, 0'05; Nicolás Blázquez, 0'15; Ceferino Martínez, 0'05; Angel Gutiérrez, 0'25; Melchiora Ruiz, 0'05. Total 4'20 pesetas.

Escuela pública de Buitrago.

D. Teodoro de Vera, profesor, 1 peseta; Silvano Giménez, 0'30; Gamersindo Sanz, 0'25; Doroteo Laseca, 0'25; José Rubio, 0'25; Laureano Martínez, 0'25; Inés Tejedor, 0'25; Vicenta Laseca, 0'25; Dionisio Sanz, 0'15; José Gómez, 0'10; Pablo Martínez, 0'10; Victoriano Tejedor, 0'10; Augusto Jiménez, 0'10; Marcela Laseca, 0'10; Esperanza Martínez, 0'03; Clemente Gómez, 0'05; y Niceto Laseca, 0'05. Total 3'61 pesetas.

El Ayuntamiento de Almazul nos ha entregado también para el mismo objeto 11 pesetas, sin acompañar listas de donantes.

Relacionada con este asunto hemos recibido

—Si no hubieras ido tú, ¿tendríamos los ciento cincuenta rublos...?

—¡Ciento cincuenta rublos!—exclamaron admiradas las mujeres—¿de dónde habeis sacado tanto dinero?

—¿Yo? de ninguna parte; éste—dijo Jaf—que en todo halla recursos y minas.

Las dos mujeres contemplaban á Alejandro, que seguía alegremente discutiendo con Jaf respecto á quién era el propietario de aquel dinero, pretendiendo ambos amigos que no era de su propiedad.

—¡Dios mío! no discutais más, y que se gaste entre los dos—dijo Sinska.

—No, entre todos—dijo Alejandro.

—Nosotras no podemos....

—No sea usted niña, Micaela. Si usted no sabe de la misa la mitad; si hemos descubierto una mina.... es decir, la ha descubierto Jaf.

—¿Otra vez yo?—interrumpió éste impaciente.

—Bueno; sea quien sea, adelante—dijeron las mujeres con aire de gran curiosidad.

—Pues—continuó Alejandro—ya no nos faltará dinero nunca.

—¡Dios te escuche!—suspiró Micaela, y continuó—porque nuestra situación es ya terrible. Desde que, por no desairar al general Burkissy, mi pobre Jaf no tiene tiempo para nada con tanto ensayo en el Magnen-Club... Y nos hacen tanta falta los pequeños productos de sus trabajos literarios, que, mira, habíamos decidido hablaros muy seriamente, porque nuestra situación no puede

ser más crítica. Ya no sabíamos de qué recurso echar mano. Nuestro trabajo escasea tanto y es tan mal retribuido....

—Bien, bien; pues todo eso se acabó. En adelante no careceremos de dinero—se apresuró á decir Alejandro.

—¿Y quién lo buscará?—preguntó Jaf.

—Yo, yo me encargo y respondo de ello—contestó Alejandro, haciendo una pirueta.

—¡Qué buen corazón tiene!—pensó Sinska.

—Tú no has de hacer más que recibir ovaciones, dejándote agasajar y seguir algún consejo mío. De lo demás yo me encargo; en fin, ser el héroe conocido, porque ha de saber usted, Micaela....—añadió Alejandro, dirigiéndose á la viuda.

—Chitón—dijo Jaf, tapando con la mano la boca de su amigo—después de comer.

—Bueno—dijo éste—para después de comer; y á propósito, ¿qué hay para cenar?

Y sin esperar respuesta, se metió en la cocina. Enterado de lo frugal de la colación que se preparaba, salió saltando alegremente y diciendo:

—Esas miserias no son para los personajes; en consecuencia, voy á buscar una comida digna.—Y sin esperar contestación, salió:

—Muy pronto estuvo de vuelta, trayendo elementos para una suculenta cena.

—Ahora—dijo Jaf, dirigiéndose á las mujeres, cuya curiosidad por oír á los jóvenes era mucha—vosotras, á

de nuestro estimado amigo D. Doroteo López, Secretario de Yelo, la siguiente carta:

Yelo 2 de Enero de 1897.

Sr. D. Vicente Tejero.

Muy señor mío: Secundando los deseos de la Junta provincial para allegar socorros para los soldados de las guerras que hoy sostiene España, se ha constituido otra en esta localidad, compuesta del Sr. Alcalde, Sr. Cura párroco, señor Juez municipal y Sr. Maestro de primera enseñanza, habiendo sido encabezada por el Municipio con 10 pesetas, con igual cantidad el Sr. Cura, varios vecinos y labradores con cinco pesetas y los demás vecinos cada uno en proporción de sus fuerzas, habiendo ascendido la cantidad recaudada a noventa y ocho pesetas, que por acuerdo de dicha Junta, de 27 del pasado, dispusieron sea remitida al Sr. Gobernador civil de esta provincia, y que sea distribuída en tres partes iguales, una para los soldados enfermos y heridos de la provincia, otra para la suscripción fundada por los Directores de El Imparcial, y otra para la Cruz Roja, correspondiendo á cada una á 32 pesetas 66 céntimos.

Dicha cantidad fué remitida por ferrocarril en 3 del actual.

Lo que comunico á V. por si tiene á bien insertarlo en su periódico.

De V. suyo afectísimo s. s.—El Secretario, Doroteo López.

Después de hecho el ajuste de la segunda página de este número hemos recibido la siguiente lista de la Junta provincial de socorros á los soldados enfermos ó inutilizados de las guerras de Cuba y Filipinas.

Suma anterior 1.403'40 pesetas.—D. Pedro Muñoz, Capataz de cultivos, 1; don Alejandro Garcés Navarro, Estudiante, 1; Señor don Francisco de Paula Abad, 10; Sr. Don Federico Uzuriaga, 10; Sr. D. Eladio Peñalba Gatiérrez, 15. Recaudado en San Esteban de Gormaz por los Sres. D. Gumersindo Peñalba y don Joaquín Lillo entre sus amigos, 43; Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, 15; Sr. don Benito Ruiz Zalabardo, 5; Sr. D. Eugenio Martínez, Marín 2'50; Sr. D. Antonio Trigo, 4; Sr. don Saturnino Romero, 4; Pueblo de Bañal, 38'40; Sr. D. Rodolfo Ibañes, Arquitecto provincial, 10; Sr. D. Dionisio Ramírez, 15; Sr. D. Guillermo Tovar, 5; Sr. D. Miguel Lucía Moreno, 5; Un Maestro jubilado, 1; Sr. D. Esteban Calavia, 5; Sr. D. Tomás Ramírez, 5; Pueblo de la Muedra, 45'35; Sr. D. Lamberto Martínez Asenjo, Diputado á Cortes por Almazán, 150; Cuadrilla de San Blas, de esta ciudad, 71; Cuadrilla de Santa Catalina, de id., 6'85; Cuadrilla de San Juan, de id., 116'50; Pueblo de Saellacabras, 59'30; Sr. don Manuel Ortega, 3; Sr. D. Angel Lacalle, 2. Suma 2.058'30 pesetas.—Soria 13 de Enero de 1897.—El Tesorero, Alejandro Izquierdo.

MISA NUEVA

El día 4 de Enero celebró su primera misa el joven y simpático Presbítero D. Jerónimo Vinuesa Orden en la parroquia de San Miguel Arcángel, única del pueblo de Cidones (Soria) á cuyo acto asistieron varios sacerdotes y un número de amigos, parientes y paisanos del celebrante, siendo padrino eclesiástico el Párroco de la susodicha parroquia D. Casimiro Encabo, el que pronunció un bonito discurso adecuado al acto, apadrinándole á la par como seglares D. Alvaro Trillo, como amigo y D.ª Lucía Vinuesa, hermana del nuevo Presbítero.

Reciba el Sr. Vinuesa la más cordial enhorabuena, al que le deseamos muchos años de vida para que cumpla las estrechas obligaciones que ha contraído y recíbalas también su señor padre y familia, y el pueblo en general, de donde es nacido el ya repetido Sr. Vinuesa.

UN PINARIEGO.

Ecos y noticias.

Un vecino de esta capital, que hace algunos años compró una finca de bienes nacionales, y que anualmente ha pagado los plazos que le correspondían, hasta dejar completamente satisfecho el total importe de aquella, se ha acercado á nuestra redacción para manifestarnos que la Delegación de Hacienda decretó hace pocos días, y se ha llevado á efecto, el embargo de la mencionada finca por falta de pagos de plazos vencidos.

El vecino en cuestión se presentó en aquellas oficinas con las cartas de pago y demostró palmariamente que nada debía y que había sido improcedente, por tanto, el decreto de embargo.

La Delegación, como no podía menos, anuló

todo lo actuado; pero no deja de llamar la atención que se obre con tanta ligereza en este y los muchísimos casos que actualmente han de ocurrir de igual modo con las larguísima relaciones de descubiertos que por igual concepto se han publicado recientemente en el Boletín oficial.

Porque, créanos la Delegación de Hacienda, todos ó la inmensa mayoría de esos descubiertos son ilusorios, y el tratar de realizarlos es exponerse á sufrir una interminable serie de bochornos y proporcionar á los interesados otra no menos interminable serie de disgustos.

Si en las oficinas de Hacienda existen tantos pagarés firmados por los compradores de bienes nacionales cuantos son los descubiertos que aparecen en los últimos números del Boletín oficial, tengan los señores empleados de Hacienda la completa seguridad de que en su equivalencia se han dado á los interesados otras tantas cartas de pago con las que acreditarán que tienen saldadas sus deudas.

Lo que hay es que los mencionados pagarés han estado en el extranjero en garantía de préstamos que nuestros Gobiernos concertaron en épocas pasadas, y claro es que como no podían darse, por esta causa, á los interesados, se adoptó el procedimiento de sustituir los pagarés por cartas de pago, con las cuales están á cubierto de todo procedimiento ejecutivo de nuestra embarullada Administración.

Y decimos embarullada, porque antes de publicarse esos de cubiertos, que lastiman el crédito de las personas que en ellos figuran, ó por lo menos molestan á estas, han debido examinarse uno por uno los libros de entradas de caudales de las oficinas de Hacienda, de todos los años, y en ellos se vería y se verá que se reclama lo que es improcedente, que se pide lo que ya está pagado y que todo este proceder da la pobre y triste idea de que nuestra Administración pública deja de ser tal Administración, para convertirse en una mala Oficina de recaudación.

Según cuenta de la Depositaria de fondos provinciales correspondiente al 2.º trimestre del actual año económico, publicada en el Boletín oficial, la existencia en arcas el día 31 de Diciembre último ascendía únicamente á la cantidad de 8.934 pesetas 51 céntimos.

Cantidad, por cierto, insignificante tratándose de los fondos de toda una provincia.

Apremios.—Sabemos que en estos días se acordará por la ordenación de pagos de la Diputación la expedición de apremios contra muchos Ayuntamientos deudores por contingente provincial.

La Comisión de la Junta provincial de socorros para los soldados enfermos y heridos, que de los ejércitos de Cuba y Filipinas regresan á la provincia, tomó ayer los siguientes acuerdos. Socorrer con cincuenta pesetas á los padres del desgraciado soldado Gregorio García Pérez, de Abioncillo, que ha muerto hace pocos días, para que puedan subvenir á los gastos de medicinas y demás que ha necesitado el infortunado García.

Se conceden treinta pesetas mensuales al soldado Anastasio Arroyo Arranz, del Burgo de Osma, hasta tanto cobre la cruz pensionada con quince pesetas mensuales que tiene concedidas, y cuando ya entre en el percibo de este premio, solo recibirá quince pesetas mientras dure su curación, ó las necesidades de las circunstancias no aconsejen otra cosa.

Que la suscripción del pueblo de Taniñe, que asciende á pesetas veintisiete, treinta céntimos, se entregue íntegra á un soldado de dicho pueblo que allí se encuentra enfermo.

Y por último que por los Sres. Gobernadores civil y militar se dirijan circulares á los señores Alcaldes de los pueblos para que estos manifiesten sin pérdida de tiempo noticias de la llegada de soldados heridos ó enfermos á sus pueblos respectivos ó informen de las necesidades en que éstos y sus familias se encuentren, para que la Junta pueda con pleno conocimiento de causa otorgar los socorros necesarios á los soldados que los precisen.

La conferencia anunciada para el sábado próximo en el Casino de Numancia versará sobre el tema La atmósfera y sus efectos que estará á cargo del simpático é ilustrado joven de esta capital D. Ruperto Lobo Gómez.

Han sido nombrados por Real orden de 8 del actual oficial de segunda clase de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, en comisión, D. Gaspar Méndez y Sólvez, que lo era de segunda clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, y para este cargo á D. Alejandro Cermeño, que lo era de tercera

clase de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado.

Esta noche se celebrará en el salón teatro del Casino de Numancia una velada, cuyos productos se destinan á socorrer á los soldados de nuestra provincia heridos ó enfermos de Cuba y Filipinas, poniéndose en escena la comedia La mamá política y el pasillo cómico Vivir para ver.

Ha fallecido en esta ciudad la señora D.ª Juana Angulo López, esposa de nuestro estimado amigo el conocido industrial D. Antonio Martínez, ex-concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Unimos nuestro pesar al que aflige al señor Martínez, sus hijos y demás familia, á quienes deseamos cristiana resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

También ha fallecido en la posesión titulada Blasco Nuño, término de Tardajos, D.ª Estefanía Sanz García, madre de nuestro apreciado amigo y paisano D. Millán Llorente Sanz, oficial que fué de la Administración de Correos de esta capital.

Enviamos nuestro sincero pésame al Sr. Llorente y á su estimada familia.

La Administración de Hacienda de esta provincia previene en Circular inserta en el Boletín oficial de ayer, á los Ayuntamientos que no han remitido la cuenta de cédulas personales, que si en el improrrogable plazo de cinco días no cumplen este servicio quedará de cuenta de los mismos el importe de las que no hayan expedido.

Casino de Numancia.—Borrascosa fué la Junta celebrada el domingo en este Casino, para dar cuenta de las dimisiones que de sus cargos respectivos presentaron D. Joaquín Agreda, D. Manuel Logroño y D. Vicente Herrero. Aceptadas que fueron, previa discusión en que tomaron parte D. Mariano Granados, D. Santiago Ceberio, D. Vicente García Zornoza, D. Francisco Abad, D. Higinio Ruiz, D. Benito Ruiz y Don Francisco Lacassant, presentó este señor una proposición incidental, en la cual pedía que se hiciese constar en el acta de la Junta general el desagrado con que ésta había visto la falta de respeto y delicadeza que para la sociedad y para las señoras concurrentes envolvía la conferencia dada el día anterior en el salón principal del Casino, y el voto de censura que merecía á la Junta la omisión del Vice-Presidente, que desde el primer momento no impuso silencio al conferenciante. El Sr. Manrique, en vista de esta proposición, abandonó la presidencia de la Junta. Después de quince minutos de anarquía, se sometió á votación la candidatura del Sr. Ceberio para Presidente. Fue favorable la mayoría. El elegido expuso varias razones que le impedían aceptar el honoroso cargo, que fueron estimadas suficientes para relevarle de él.

En vista de las cuatro dimisiones presidenciales, la Junta Directiva abandonó la mesa y se propuso que se constituyese una mesa de edad, ó que ocupasen la presidencia los individuos de la Directiva anterior. El Sr. Tovar, en frases muy elocuentes y expresivas, se lamentó de este inaudito conflicto. Las palabras del Sr. Tovar indujeron al Sr. García (D. Juan José), que era socio accidental, á pedir su admisión como numerario, para poder presentar su candidatura á la presidencia. Admitida la primera petición, fué aclamado como Presidente, y ocupó la mesa en medio de delirantes aplausos. Nosotros se los damos espontáneos, por haber salvado con su noble determinación, la difícil situación creada por tantos y tan rápidos incidentes.

Habla el Sr. García: No presento programa de lo que voy á hacer y me remito á las obras. (Aplausos.)

El Sr. Lacassant retiró la proposición incidental que había presentado, para no crear nuevas dificultades á la Sociedad y para evitar molestias al nuevo Presidente.

El Sr. Grávalos dirigió un entusiasta saludo á las mesas de los ancianos arrancando merecidos y entusiastas aplausos.

Y se dió por terminada la Junta general.

Las máquinas y los hombres.

Todo lo que vamos á hacer hoy, es una pregunta simple y clara, que cualquiera persona puede contestarse. ¿Por qué echamos grasa en las carretas, carros y coches de los ferrocarriles? Naturalmente que es para que puedan correr con más facilidad. Tal vez ustedes crean que este punto es demasiado trivial para ocuparnos de él, mas perdonémoslo y detengámonos en él un momento más largo, veamos.

Se pierde cerca de una tercera parte de fuerza de cualquiera máquina en alcanzar la fricción de sus propias partes, á pesar de la grasa y del aceite que se la echa; de manera que de tres máquinas solo dos nos son de alguna utilidad.

Este es un gran hecho, ¿no es verdad? Sí, y de aquí que los inventores están ideando constantemente nuevos medios para reducir la fricción.

Ahora pues, el cuerpo humano es una máquina impedida por el calor, justamente como lo es una locomotora, y cualquiera cosa que la retarde puede considerarse como fricción; pues bien; ¿qué no darían los autores, los abogados, los eclesiásticos y todos los que trabajan con el cerebro, por algo que les conservase siempre sus entendimientos, claros y fuertes? ¿qué no daríamos cualquiera de nosotros por algo que tuviera el poder de impedir los dolores, la debilidad y la fatiga? ¿Se yo de algo que lo consiga? Si lo supiera podría vender el secreto por más dinero que se haya jamás visto en toda Europa, pero lo que sé es una cosa y se la diré dentro de un minuto y de balde, la siguiente carta les hará ver lo que quiero decir.

«En su última carta,» nos dice un corresponsal, «Vds. dicen que encontraban extraño que yo perdiese carne tomando su remedio; Vds. tenían razón en decirlo; pues al mismo tiempo también tomaba las aguas de manantial, y cuando dejé de tomarlas y solo continué tomando el remedio de Vds. aumentaba en carne de día en día; en resumen la historia de mi enfermedad es como sigue.

«He sufrido de dolores de estómago más ó menos desde que fui colegial, sin embargo que en ese tiempo solo eran de un carácter ligero, después de algún tiempo me ordenaron que me hiciera cargo de la parroquia de Torrecilla en Alcañiz, provincia de Teruel. Allí tuve un fuerte ataque, cuya influencia me duró por ocho meses; en realidad que me encontraba en un estado muy lamentable.

«Después de la epidemia del cólera del año de 1835 fui nombrado beneficiario de esta iglesia y parroquia; entonces me volvieron los dolores, mi digestión era muy mala y tenía de cuando en cuando ataques de mareo y vómito, pero en los seis últimos años la enfermedad aumentó tanto que por consejo de un doctor del lugar me fui á los Baños de Sobrón. Todo marchó bien por el primer año, pero en el segundo año me encontré completamente descompuesto, sin apetito alguno. Los ataques que se me presentaban fueron tan violentos en varias ocasiones que aun alarmaron al digno profesor y amigo mío.

«La enfermedad se había hecho tan seria que la conté á cierta persona, quien me aconsejó que ensayara el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, diéndome que tenía confianza en que me restablecería. He estado tomando el Jarabe desde Julio de 1894, cuyo efecto de bondad se manifestó poco después de dar principio á tomar; el padecimiento disminuía rápidamente y desde entonces no he tenido más dolores, vómito, ni mareo; al contrario tengo magnífico apetito y me estoy poniendo fuerte y gordo, en resumidas cuentas me siento como si solo tuviera veinte años de edad, no obstante de que como á pasto de todo lo que apetezco, siendo macho de lo que como muy indigesto, según me parece. Quedan ustedes en libertad para publicar este testimonio de gratitud para con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, á condición que ustedes solo hagan uso de mis iniciales, puesto que la ciudad y mi profesión son suficientes para todo el mundo que quiera hacernos alguna pregunta. (Firmado) P. J. L. Presbítero, Epila, provincia Zaragoza, 20 de Febrero de 1895.

El padecimiento de nuestro corresponsal fué indigestión ó dispepsia crónica, con sus desastrosos efectos en todo el sistema. Cuando sufrió y se mortificó él mismo ya nos lo dice: ninguna otra enfermedad interviene tanto con el trabajo y echa á perder el sosiego y la felicidad humana, como esta enfermedad de que hablamos. Casi todo el mundo sufre de ella, no pasa por alto á nadie; es el enemigo de la juventud y de la vejez, cualquiera que sea el trabajo de los empleados, ya sea con el entendimiento ó físicamente ó de ambos modos.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expedientarías de medicinas del mundo. Precio del Frasco 14 Reales; Frasco pequeño 8 reales.

ANÍS DEL CANTABRO HENRI BARNIER & C.º—Pasajes (Guipúzcoa)

LA SEÑORA Doña Estefanía Sanz García FALLECIÓ en la Granja de Blasco-Nuño (Tardajos) el 12 del actual, á los 63 años de edad. R. I. P. Su desconsolado esposo D. José Llorente; sus hijos D. Millán y Doña Marcelina; hijos políticos D. Telesforo Andrés y Doña Julia Melendo; hermano, nietos y demás parientes y testamentarios, Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

"La Numantina."

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de
CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Objetos de caza.

Encontrará el público todo lo más necesario, así como buena clase de pólvora, dinamita y mecha de seguridad.

Batería de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem. Alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copias de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos, fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos.

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado.

También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, BERTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos propensos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse perfectamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTiasmático DEL DR. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lucalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

SASTRERÍA DE Pastor (El Riojano).

En este acreditado establecimiento, instalado en el número 9 de la calle del Collado (tienda), su dueño ofrece á sus numerosos favorecedores esmero y economía como lo tiene acreditado en la confección de toda clase de prendas de vestir.

Como las existencias de géneros de todas clases, correspondientes al ramo de sastrería, son numerosas puede ofrecer á sus clientes, como lo hace, trajes de invierno para caballero á la medida desde 35 pesetas; pantalones desde 9 y gabanes desde 40 pesetas.

Además tiene un variado surtido de capas para personas mayores desde 20 pesetas; también las hay para chicos. Todo lo hace á plazos advirtiéndole al tiempo de hacer el encargo.

Conque parroquianos, á vestirse bien y barato
Calle del Collado, número 9.

MANUAL GUÍA DE LOS JUECES MUNICIPALES

EN MATERIA CRIMINAL. Conforme á la ley de enjuiciamiento publicada por R. Decreto de 14 de Septiembre de 1882, con la parte más necesaria.

DEL CÓDIGO PENAL

y modelos del DILIGENCIADO DE CAUSAS CRIMINALES Y JUICIOS DE FALTAS ampliado con los Añeces judiciales.

POR D. CASTO MANRIQUE MOLINA. Secretario de Ayuntamiento y Juzgado municipal.

Esta obra se halla de venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de V. Tejero, Collado, número 54.—SORIA.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN. Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA **COMPañIA COLONIAL** TAPIOCA, THES 50 Recomendaciones Industriales DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

GRAN ZAPATERÍA DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

LA CONFIANZA

SASTRERÍA DE JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

El único para cortar, provar y construir. Corrige las prendas, tanto de caballeros, señoras, niños, civiles, militares y eclesiásticos al tiempo de probarlas.

Todo á precios no conocidos en esta capital, como puede verse por la siguiente relación:

Sotana romana, 12 pesetas; idem española, 10; dullela, 15; balandrán, 15; manteo, 5; gabán con piel, 10; Levita, 18; Saqué, 15; Americana, chaleco y pantalón, 9; capa, 5; gabán con piel, para niños, 7; idem con capillo, 7; americana con dos filas de botones, 4'50; marinera, 3 y bombacho, 1'50.

No se recibe nada del importe de la confección, hasta que el parroquiano esté conforme con la prenda.

JOSÉ ACEÑA, Siempre servidor.

AVISO IMPORTANTE

Á los padres y huérfanos de los militares.

El Procurador de los Tribunales de esta Capital D. Joaquín Iglesias y Blasco, que vive Calle de Numancia número 15, principal, participa á sus amigos que se encarga de la formación y gestión de los oportunos expedientes en solicitud de pensiones y cobro de alcances de los individuos de tropa fallecidos en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, así como de los que regresen inutilizados de la Campaña, sin que los interesados tengan que hacer desembolso alguno y sin exigir por sus derechos más cantidad que la que los clientes tengan á bien entregarle, ultimados que sean los expedientes.

Al propio tiempo se permite darles el aviso amistoso de que no se dejen sorprender por ofertas halagüeñas de Agentes de Madrid para la consecución de aquellos fines, pues su intervención no es necesaria ni de ninguna eficacia y puede producirles serios disgustos. Estos asuntos deben encomendarse siempre á personas conocidas, y la honradez, actividad y economía del anunciante son su mejor garantía.

10-10d.



La Estrella Oriental

MARCA PUBLICADA

Establecimiento de Clemente Guillén (EL CALDERERO)

En Soria, Plaza de Herradores, número 5, y en Almarza, Plaza del mercado.

Gran surtido en camas de hierro inglesas y del país; gergones de muelles desde 16 pesetas

en adelante; porcelana fuerte y sencilla; cubos y jarros; lavabos baratos y superiores; loza fina y ordinaria; botellas, vasos, copas y otros objetos de cristal; vinajeras y vasos de lámpara para Iglesia.

Esta casa tiene ofrecidos tres regalos para sortearlos entre sus clientes: una cama que vale 200 pesetas; una hermosa lámpara para los que hagan compras de 75 pesetas en adelante y una lámpara de habitación con contrapeso para los que las hagan de 5 pesetas en adelante para lo cual entregará sus correspondiente números, verificándose el sorteo en el momento que estén repartidos todos los números, avisándose en este mismo periódico, con ocho días de anticipación, el día en que se verifique, para que así puedan presenciarlo cuantas personas lo tengan á bien.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermato-

IMPOTENCIA rrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.